

Decálogo para padres sobre “grooming”

Argentina unida



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos
Argentina

1. Hablar con tu hijo/a sobre cómo navega en internet, con quién habla, qué redes sociales utiliza, etc. Conversar sobre los riesgos on line. (No hace falta ser experto para charlar con ellos/as).

2. Prestar atención a cambios repentinos de conducta, depresión, miedo, angustia, nervios, etc. (Pueden ser indicativos de que están siendo acosados/as). No los culpemos, ellos/as son víctimas.

3. Entender junto a ellos/as que, así como en la vida física hay personas que pueden hacernos daño, en la vida digital pasa exactamente lo mismo.

4. ¿Controlar o Educar? Dependiendo la edad de nuestros hijos/as, el control puede dejar de ser efectivo. Es importante trabajar en una relación de confianza con ellos/as, donde pueda hablarse de estos temas sin pudor, ni miedo). Tener presente que el control excesivo puede generar un efecto contrario al deseado.

5. Utilizar preguntas disparadoras para abordar estos temas ¿Chateás con desconocidos?, ¿Qué hacés si alguien te envía una solicitud de amistad? ¿Alguna vez, alguien te intimidó por Internet o te hizo sentir mal?, ¿Alguna vez, alguien te pidió imágenes o videos de índole sexual? ¿Qué juegos online jugás?, etc.

6. Aplicar en el mundo digital, los mismos cuidados que en el mundo físico- Por ejemplo, si en la calle nuestros hijos no hablarían con extraños, por qué hacerlo por Internet?

7. Prestar atención al vocabulario utilizado en el chat, puede ser un indicativo para dilucidar si estamos frente a un adulto y un potencial caso de "Grooming".

8. Cuidar la información que nosotros publicamos de nuestros hijos/as, sobrinos/nas, ahijados/as, nietos/as, etc. El "Sharenting", o la práctica de compartir en redes sociales fotos y videos, genera una sobreexposición que puede perjudicarlos. Quienes realizan "Grooming", pueden utilizar ese material para acosarlos.

9. Ayudar a nuestros hijos a configurar la privacidad de todas sus redes sociales. La privacidad es el derecho que todos tenemos de controlar nuestra propia información.

10. El "Grooming" es un delito. Denuncialo en cualquier comisaría, fiscalía, o dependencia judicial del país. No borres las conversaciones, son evidencia del crimen.

Para más información comunícate también al 0800-222-1717 o 137 del Ministerio de Justicia y DDHH.